

La Delegada Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.1 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002), ha acordado proceder a la conclusión y archivo del expediente de protección de menores núm. 352-1992-41-0079, con respecto a él mismo, al haber cumplido la mayoría de edad.

Lo que se notifica a los efectos legales oportunos, haciendo saber que de conformidad con lo establecido en los arts. 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil, podrá formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital.

Sevilla, 29 de enero de 2008.- La Delegada, María José Castro Nieto.

NOTIFICACIÓN de 29 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, de la Resolución de Archivo por Mayoría de Edad, recaído en el expediente de protección de menores núm. 352-1992-41-0078 y 00799.

Nombre y apellido: Doña María Jesús Pérez Molina.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose doña María Jesús Pérez Molina en ignorado paradero, y no habiendo podido, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios, se publica extracto del acto dictado.

Para su conocimiento íntegro, la interesada podrá comparecer en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar social en Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, 89, 1.ª planta.

La Delegada Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.1 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002) ha acordado proceder a la conclusión y archivo del expediente de protección de menores núm. 352-1992-41-0079, con respecto al menor A. y E.P.M. al haber cumplido la mayoría de edad.

Lo que se notifica a los efectos legales oportunos, haciendo saber que, de conformidad con lo establecido en los arts. 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil, podrá formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital.

Sevilla, 29 de enero de 2008.- La Delegada, María José Castro Nieto.

NOTIFICACIÓN de 29 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, de la Resolución de Archivo por Mayoría de Edad, recaído en el expediente de protección de menores núm. 352-1992-41-0078

Nombre y apellido: Don Antonio Pérez Molina.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose don Antonio Pérez Molina en ignorado paradero, y no habiendo podido, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios, se publica extracto del acto dictado.

Para su conocimiento íntegro, el interesado podrá comparecer en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, 89, 1.ª planta.

La Delegada Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.1 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002) ha acordado proceder a la conclusión y archivo del expediente de protección de menores núm. 352-1992-41-0178, con respecto a él mismo, al haber cumplido la mayoría de edad.

Lo que se notifica a los efectos legales oportunos, haciendo saber que, de conformidad con lo establecido en los arts. 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil, podrá formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital.

Sevilla, 29 de enero de 2008.- La Delegada, María José Castro Nieto.

NOTIFICACIÓN de 29 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, de la Resolución de Archivo por mayoría de edad, recaído en el expediente de protección de menores núm. 352-2004-41-0015.

Nombre y apellidos: Don José Francisco Ruiz López.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose don José Francisco Ruiz López, en ignorado paradero, y no habiendo podido, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios, se publica extracto del acto dictado.

Para su conocimiento íntegro, el interesado podrá comparecer en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, 89, 1.ª planta.

La Delegada Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.1 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002), ha acordado proceder a la conclusión y archivo del expediente de protección de menores núm. 352-2004-41-0015, con respecto a él mismo, al haber cumplido la mayoría de edad.

Lo que se notifica a los efectos legales oportunos, haciendo saber que, de conformidad con lo establecido en los arts. 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil, podrá formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital.

Sevilla, 29 de enero de 2008.- La Delegada, María José Castro Nieto.

NOTIFICACIÓN de 29 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, de la resolución de archivo por mayoría de edad, recaído en el expediente de protección de menores núm. 352-2004-41-0015.

Nombre y apellidos: Doña Antonia López Romero.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4.61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose doña Antonia López Romero en ignorado paradero, y no habiendo podido, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios, se publica extracto del acto dictado.

Para su conocimiento íntegro, la interesada podrá comparecer en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, 89, 1.ª planta.

La Delegada Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.1 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002), ha acordado proceder a la conclusión y archivo del expediente de protección de menores núm. 352-2004-41-0015, con respecto al menor J.F.R.L., al haber cumplido la mayoría de edad.

Lo que se notifica a los efectos legales oportunos, haciendo saber que de conformidad con lo establecido en los arts. 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil, podrá formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital.

Sevilla, 29 de enero de 2008.- La Delegada, María José Castro Nieto.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 18 de enero de 2008, de la Viceconsejería, por la que se da publicidad a los contratos de publicidad institucional adjudicados y a las subvenciones, ayudas o convenios concedidos o celebrados con medios de comunicación, agencias o empresas del sector en materia de actividad publicitaria.

Por Decreto 29/2006, de 7 de febrero, se desarrollan medidas de transparencia previstas en la Ley 6/2005, de 8 de abril, reguladora de la actividad publicitaria de las Administraciones Públicas de Andalucía.

En su disposición transitoria única se establece la obligación de cumplir las obligaciones derivadas del Decreto referidas al período comprendido entre la entrada en vigor de la citada Ley 6/2005, de 8 de abril, y la entrada en vigor del mencionado Decreto.

En virtud de lo expuesto,

D I S P O N G O

Único. Hacer pública, en anexo adjunto, la relación de contratos de publicidad institucional adjudicados y las subvenciones, ayudas o convenios concedidos o celebrados con medios de comunicación, agencias o empresas del sector en materia de actividad publicitaria, para el período comprendido entre el día 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2007, desde la entrada en vigor de la Ley 6/2005, de 8 de abril, y la del Decreto 29/2006, de 7 de febrero.

Sevilla, 18 de enero de 2008.- El Viceconsejero, Juan Espadas Cejas.

A N E X O

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE. EGMASA
CONTRATOS DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL

| OBJETO DEL CONTRATO | CUANTÍA | NOMBRE DEL ADJUDICATARIO |
|--|--------------|--------------------------|
| Plan de inserciones de cuñas publicitarias sobre Campaña Cambio Climático Medio Ambiente Urbano en emisoras de radio andaluzas | 39.440 euros | Entretres, S.L. |

| OBJETO DEL CONTRATO | CUANTÍA | NOMBRE DEL ADJUDICATARIO |
|---|---------------|--|
| Plan de inserciones de spots y cuñas sobre sostenibilidad en las radios y televisiones municipales de Andalucía | 45.307 euros | EMA,rtv |
| Plan de inserciones de originales de publicidad campaña de sostenibilidad cambio climático en la prensa local gratuita de Andalucía | 52.200 euros | Grupo Información |
| Plan de inserciones de spots y cuñas sobre sostenibilidad en la radio y televisión pública andaluza | 17.440 euros | RTVA |
| Suministro material promocional para el desarrollo de una campaña sobre el cambio climático | 104.202 euros | Ingeniería e Integración Avanzadas, S.A. |
| AYUDAS, SUBVENCIONES Y CONVENIOS EN MATERIA DE ACTIVIDAD PUBLICITARIA | | |
| OBJETO DE LA AYUDA, SUBVENCIÓN O CONVENIO | CUANTÍA | NOMBRE DEL BENEFICIARIO |
| Convenio de patrocinio con la publicación Europa Agraria para la difusión de los valores y funciones de la dehesa durante 2 años | 69.600 euros | Foro Noticias S.L. |

ANUNCIO de 28 de enero de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifican a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos administrativos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, en Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, se indica a continuación.

1. Interesado: Ferro Grupo Inmobiliario, S.L.

Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. 1805/2007.

Sentido de la Resolución: Imponer sanción por importe de 60.000 €, así como solicitar la modificación del trazado de la vía pecuaria afectada.

Plazo para interponer recurso de alzada: 1 mes.

2. Interesado: Adelina Díaz Acosta.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 1088/2004.

Sentido de la Resolución: Estimar la caducidad del procedimiento.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

3. Interesado: Francisco Javier Vara Llerena.

Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. 2549/2007.

Sentido de la Resolución: Imponer sanción por importe de 30.000 €, así como restitución de la vía pecuaria a su estado anterior.

Plazo para interponer recurso de alzada: 1 mes.

4. Interesado: Juana García Domínguez.

Acto notificado: Resolución del recurso de alzada núm. 392/2005.

Sentido de la Resolución: Declarar la desaparición sobrevenida del objeto del procedimiento.